

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 27 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 26 de febrero de 2018, el Delegado Territorial de Igualdad Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección (DPAL)352-2014-00005258-1 (EQM0406) referente a la menor M.A.S.J., ha dictado acuerdo de rectificación de errores.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a doña Miriam Jiménez Sillero al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª planta (Bola Azul) para su completo conocimiento.

Almería, 27 de febrero de 2018.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»